

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A AMPLIAR A TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO LA DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE, Y A CANALIZAR LOS RECURSOS DEL FONDEN; Y SE SOLICITA QUE LA SEDESOL, LA SSA Y LA SCT IMPLANTEN PROGRAMAS ESPECIALES PARA RESARCIR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES EN BAJA CALIFORNIA, SUSCRITA POR SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, senadores Fernando Castro Trenti, Socorro García Quiroz, Adolfo Toledo Infanzón, Rogelio Rueda Sánchez, Ricardo Pacheco Rodríguez y Cleominio Zoreda Novelo, integrantes de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permiten someter a consideración del Pleno de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

Consideraciones

En los últimos días Baja California ha sido escenario de lluvias tan intensas que varias colonias en los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana se vieron forzadas a ser desalojadas; con el reporte de una persona fallecida, varias más desaparecidas, daños en viviendas, carreteras, instalaciones hidráulicas, en el tendido eléctrico y en el servicio telefónico local; son estos tres municipios bajacalifornianos donde se han sentido más intensamente los estragos de las lluvias.

Entre los estragos causados por las lluvias está la fractura en un tramo de más de 100 metros de largo del acueducto Valle de Guadalupe, lo que dejó sin agua a 70 colonias de Ensenada en la zona costa, el Sauzal y el noreste.

En Playas de Rosarito, del 18 al 21 de enero hubo 131 incidentes, entre los que se cuentan inundaciones, árboles caídos, explosiones de transformadores, cortos circuitos, cables en el piso, accidentes de tránsito, postes caídos, lesionados, y la voladura de techos en al menos cuatro colonias a causa de los fuertes vientos.

De igual forma, en Tecate, las colonias afectadas son Rincón Tecate, Fundadores, Infonavit las Huertas y XII Ayuntamiento, que fueron declaradas zonas de riesgo, donde se presentaron inundaciones, la voladura de techos de viviendas en al menos, la caída de cables de energía eléctrica y el registro de transformadores con cortos circuitos; para atender a la población han sido abiertos tres albergues y se espera, debido a la demanda, que sean acondicionados más salones sociales.

En Ensenada los medios de comunicación han dado cuenta de 22 colonias sin servicio de agua potable, inundaciones y fallas en el sistema de servicio eléctrico; postes, alumbrado público y anuncios comerciales derribados; derrumbes y deslaves.

A una semana de iniciadas las torrenciales lluvias, de acuerdo a las autoridades, en este municipio alrededor de 500 familias requerirán de apoyos económicos y en especie para reconstruir totalmente sus viviendas.

Los poblados más afectados son Cañón Buenavista, San Vicente, Punta Colonet, Camalú y Eréndira, donde alrededor de 60 familias se encuentran aisladas por los estragos causados en al menos 3 kilómetros de carreteras y el colapso de un puente en la población La Barrenda, donde permanecen 200 camiones detenidos que han perdido la carga. En Camalú se reportan 296 personas albergadas dentro de un centro escolar, que tendrán ser desalojadas al reinicio de las clases.

En Tijuana se realizó el salvamento de indigentes de la Canalización del Río Tijuana, el rescate de familias y conductores de vehículos que quedaron varados en encharcamientos de vías bloqueadas, y la evacuación de familias de las delegaciones de San Antonio de los Buenos, La Gloria y Sánchez Taboada, es parte del saldo registrado por las lluvias.

A eso se suma la suspensión del servicio de energía eléctrica que afectó a alrededor de 100 mil familias de distintas partes de la ciudad, decenas de accidentes automovilísticos, derrumbes con lesionados, caída de postes y espectaculares, corrientes de agua en los principales bulevares, así como un lento tráfico vehicular.

A causa del fenómeno meteorológico, alrededor de dos mil familias bajacalifornianas se vieron obligados a abandonar sus hogares para refugiarse en albergues. La comunicación telefónica fue suspendida en varias zonas y el tránsito vehicular se ha reducido al mínimo debido a que las autoridades pidieron a la población evitar viajar o salir.

El sector de educación básica reporta al menos 17 millones de pesos en daños, pues 178 planteles de primaria y secundaria resultaron afectados: 40 planteles de Ensenada, 25 de Rosarito, 55 de Tijuana, 15 de Tecate y 43 de Mexicali. Las afectaciones que sufrieron están relacionadas con la impermeabilización, los cortos circuitos, el encharcamiento de plazas cívicas y salones, bardas colapsadas, desprendimientos de techos y estructuras metálicas.

En las zonas afectadas, los sectores agrícola, pesquero y de la construcción son los que registraron pérdidas económicas severas porque deberán de asumir los gastos de lo perdido. La mayoría de las compañías constructoras registraron derrumbes en sus obras, lo que se tradujo en pérdidas económicas para ellos porque tuvieron que absorber el gasto de los derrumbes.

La infraestructura carretera de Baja California se ha visto igualmente afectada por el fenómeno meteorológico, por ejemplo, la carretera transpeninsular sufrió derrumbes en los puentes de Las Ánimas, a 40 kilómetros de Ensenada; San Vicente (100 kilómetros); San Rafael de la Colonia Vicente Guerrero (170 kilómetros), y El Rosario, 280 kilómetros al sur de Ensenada. También, fue cerrada la circulación en la carretera Ensenada-San Felipe, y la vía Mexicali-San Felipe, además de las partes altas de la Tijuana-Mexicali, como el tramo entre El Hongo y La Rumorosa, debido a que se registraron nevadas. Además se reportaron deslaves en la carretera Ensenada-Tecate.

El domingo pasado, el Gobierno de Baja California emitió la declaratoria de desastre, pero sólo para la parte sur del municipio de Ensenada, que si bien es el municipio que más daños materiales reporta, hasta el momento no hay noticia de vidas humanas que lamentar, afortunadamente.

Es en Tijuana una corriente que se formó debido a las intensas lluvias que caen en esa localidad desde el miércoles pasado arrastró un vehículo en el que viajaba la familia Muro Méndez. Los padres de la familia pudieron salvarse con esfuerzos, sin embargo, los tres hijos no corrieron con la misma suerte; el cuerpo de la hermana mayor, Aramí Muro Méndez, una niña de diez años de edad, fue recuperado en Tijuana esa misma noche, pero se cree que la corriente arrastró a los más pequeños hacia California, es por esto que el 25 de enero, la oficina de Salvavidas de San Diego recorrió la frontera de California y Tijuana, en busca de los restos de los dos hermanitos. Hasta el momento los cuerpos no han sido hallados a pesar de la búsqueda coordinada en México y Estados Unidos con la Border Patrol, Salvavidas de San Diego, Policía de San Diego y la asociación Border Star.

Las autoridades federales y estatales deben trabajar en conjunto para que se agilice la ayuda a la población afectada de Baja California; resulta de vital importancia reestablecer las vías de comunicación carreteras para evitar el desabasto de alimentos.

Desde el Congreso de la Unión, respondiendo a las necesidades de la población bajacaliforniana, es necesario exhortar a las autoridades federales y estatales para que se agilice y extienda la ayuda a la población afectada de Baja California.

Los legisladores nos solidarizamos con la población afectada en Baja California, en especial con la familia Muro Méndez, y exhortamos al gobierno federal para que destine recursos extraordinarios e inmediatos del

Fonden (Fondo Nacional de Desastres Naturales) para el Estado; así como para que implemente programas especiales de las secretarías de Sedesol, Salud y de Comunicaciones y Transportes para atacar las urgentes necesidades de la población, recuperar la infraestructura de comunicaciones, evitar el desabasto de alimentos, prevenir epidemias y evitar más tragedias.

Las pérdidas humanas y materiales provocadas por el mal tiempo de los últimos días en Baja California obligan a que esta Soberanía tome acciones efectivas e inmediatas; es de urgente necesidad agilizar la ayuda a las familias afectadas y contribuir a la reconstrucción de los daños ocasionados por las lluvias.

Por lo expuesto, se somete a consideración de este Pleno, con carácter de urgente y de obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, que amplíe la declaratoria de emergencia a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito Baja California, que se encuentran seriamente afectados por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus atribuciones supervise la entrega oportuna, en tiempo y forma, de los recursos del Fonden en los municipios del estado de Baja California, que se encuentran afectados por el desastre natural de los últimos días.

Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Félix Guerra; de la Secretaría de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos; y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, a que implementen de manera inmediata programas especiales enfocados a resarcir los daños a la población, cubrir sus necesidades urgentes, recuperar la infraestructura de comunicaciones, evitar el desabasto de alimentos, prevenir epidemias y evitar tragedias causadas por las lluvias torrenciales en el estado de Baja California.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2009.

Senadores: Fernando Castro Trenti (rúbrica p.a.), Socorro García Quiroz, Rogelio Rueda Sánchez, Adolfo Toledo Infanzón (rúbrica), Ricardo Pacheco Rodríguez (rúbrica), Cleominio Zoreda Novelo.